REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 17/03/2014

ENTRE EL 18/03/2014 Y EL 20/03/2014

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333004- 2013-00032 -00	REPARACION DIRECTA	CORPORACION PARA LA EVOLUCION CULTURAL – ALIANZA EDUCATIVA POR COLOMBIA	MUNICIPIO DE TUNJA	18/03/2014	20/03/2014

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

JULIAN DAVID FORERO CHINOME SECRETARIO